La Consolidada de Seguros

509030165011 89

El texto de esta póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el Código N° 7-0017 por Resolución SS.RP N° 221/98 de

SEGURO DE CAUCIÓN

SUMINISTROS Y/O SERV.GTIA.DE ADJUDICACION

PÓLIZA N°: 1509030165 - END.: 000

Con arreglo a las Condiciones Generales Comunes, Particulares Específicas, que forman parte de esta póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS ("EL ASEGURADOR"), con domicilio en la calle Avenida Aviadores Del Chaco 1669 C/ San Martin; Asunción - Paraguay en carácter de Fiador solidario, garantiza a:

80009722-0 - GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE MISIONES

Con domicilio en **MONS.GABINO ROJAS ESQ. DR. MARTIN MA. LLANO N° 691**

("EL ASEGURADO"), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 196.858.231

(GUARANIES CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UNO)

Que resulte obligado a efectuarle:

80095406-8 - GRUPO BELMAC SOCIEDAD ANONIMA

Con domicilio en **RUTA 1 MCAL. FRANCISCO SOLANO LOPEZ KM. 20 - SAN JUAN DEL PARANA**

("EL TOMADOR"), por afectación de la garantía que de acuerdo a la Ley, las bases de la Licitación, y el Contrato, en su caso, esta obligado a constituir según el objeto que se indica en la cláusula 1 de las Condiciones Particulares Especificas, integrantes de esta póliza.

DETALLE DE LA OPERACIÓN

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2023- "ADQUISICIÓN DE KITS DE VIVERES PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS", ID N° 423.874, CONTRATO N° 08/2023

Se hace constar que la presente póliza de caución una vez emitida, no esta sujeta a ningún tipo de anulación, salvo acuerdo por escrito de las partes afectadas y la compañía emisora, siempre y cuando la misma no haya tomado vigencia de cobertura efectiva, en cuyo caso no corresponde ningún tipo de devolución de prima.
IMPORTANTE: Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerara aprobada por el Tomador si no reclama dentro de un mes

El presente seguro regirá a contar desde 3/5/2023 hasta 31/12/202

LIQUIDACIÓN	
Prima:	Gs. 1.663.636.-
I.V.A. s/ Prima:	Gs. 166.364.-
Premio:	Gs. 1.830.000.-
I.P.F.:	Gs. 0.-
I.V.A. s/ Interés:	Gs. 0.-
Costo del Fiador:	Gs. 0.-
COSTO FINAL:	**Gs. 1.830.000.-**

Observación: Las Condiciones Generales Comunes de esta póliza se encuentran en la página electrónica de internet: "www.consolidada.com.py/condiciones/condiciones_generales.pdf" o en la dirección de la Compañía.-

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto Financiado: 0

Vencimientos

Fecha	Monto
C O N T A D O	

VIGENCIA: **242 Dias**

Desde: 3/5/2023 Hasta 31/12/202

Asunción, 3 de mayo de 2023

LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS

MARIO COLMAN

Jefe de Area

La Consolidada
de Seguros

Asunción, 3 de mayo de 2023

Señor

Asegurado/a

GRUPO BELMAC SOCIEDAD ANONIMA

Presente

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted a fin de poner a su conocimiento los datos de su Agente de Seguros, a quien podrá recurrir ante cualquier duda, reclamo, información o aclaración referente a la Póliza de Seguros Nro: 07.1509.030165/0000

Nombre: PARBRAS CORREDORA DE SEGUROS SRL

Matricula15

DirecciónROSARIO Nº 63 C/ GRAL AQUINO

Teléfono:644-244 / 644-245

Celular: 0981-769-101

Email: segurospb@outlook.com - parbrasmoni@gmail.com

LA CONSOLIDADA S. A.
DE SEGUROS